

*Desde la
Maestría*

Dialéctica intergenérica, conocimiento y poder.

HILDA HABICHAYN

CEIM - Universidad Nacional de Rosario

Ma. MERCEDES MORENO

LIC. EN ANTROPOLOGÍA

Introducción

El conocimiento y el poder están estrechamente relacionados. Donde existe conocimiento encontramos poder y viceversa. El conocimiento origina poder; pero también el poder crea, orienta y dirige el conocimiento. El que conoce y, por ende, tiene poder es quien establece las pautas del conocimiento mismo, es el que fija el camino a seguir, el que estatuye el método a utilizar.

Tomar conocimiento implica llegar a saber cómo es algo. Conocer es saber; y de éste se ha afirmado también que es sinónimo de poder.

Pero no hay un solo tipo de saber. Entre la variedad de saberes encontramos que no todo saber está en buenas relaciones con el poder. Hay saberes y saberes. Algunos de éstos le vienen bien al poder; otros, por el contrario son anti-poder.

Pero ser anti-poder puede ser también ser sin-poder. Y esto es lo que aconteció históricamente y acontece siempre con muchos sectores cuyo saber no apuntala el poder, sino que lo discute o, al menos, pone en duda el otro saber, aquél saber que sí acuerda con el poder y lo sostiene.

El poder tampoco es uno solo, por más que podamos reconocer que hay un poder que de alguna manera involucra o subsume a otros poderes de menor alcance.

Por otro lado, hay ciertos poderes que están fuera del círculo del poder reconocido; éstos son, en cierta manera, "poderes malditos".

Con el conocimiento sucede lo mismo que con el saber: algunas expresiones del conocimiento concuerdan con el poder y otras se le contraponen.

El conocimiento que ponía en duda las verdades que sostenían el poder quedó fuera del mismo. En el mejor de los casos le llevó siglos recuperar un espacio dentro del conocimiento que participa del poder. Galileo, entre otros, puede decirnos algo al respecto.

Otros saberes y conocimientos aparecían como cuestionadores, y al hacerlo fueron fuertemente rechazados. Los grupos que no detentaban el poder, pero que sí poseían ciertos saberes, fueron despojados de lo único que tenían, y esto se logró dictaminando que estos saberes y conocimientos eran non sanctos. A estos grupos se los hizo renegar de estos conocimientos o se los persiguió y exterminó físicamente.

En unos casos se les hacía abjurar de las afirmaciones científicas que habían emitido; en otros se los calificaba de brujería y hechicería y su destino era la hoguera o la horca.

Brujos y hechiceros llegaron a perder la vida por saber lo que el

poder no toleraba que supieran. Brujos y hechiceros no alcanzaron el poder, fueron excluidos del mismo, justamente, por saber lo que sabían. Evidentemente, saber o conocer no siempre constituye una ecuación con poder.

Conocimiento y Género

Pensando el saber y el poder en relación al género vemos que en este triángulo, cuando aparece una mujer relacionada con el Saber o que es poseedora de saber, históricamente hablando se desata un drama.

Al preguntarnos por la relación entre el binomio saber (o conocer) poder y el género, encontramos que, de modo paradójico, cuando alguien del género femenino ha llegado a tener un saber específico, esta condición le alejó aún más del poder.

Recordemos que en cuanto a la brujería y a la hechicería, las que fueron especialmente perseguidas en relación a este conocimiento específico fueron mujeres.

El poder siempre delimitó lo que cada persona, cada clase, cada grupo podía conocer y saber; el poder estipuló quiénes no podían poseer conocimiento. Entre estos grupos despojados de conocimiento están las mujeres, las integrantes del género femenino.

Es por eso que algunos de los análisis hechos sobre la dominación o el ejercicio del poder sobre otros grupos de dominados es igualmente aplicable al estudio del poder ejercido sobre las mujeres, sin que esta afirmación implique que las teorías del poder elaboradas desde las Ciencias Sociales sean absolutamente válidas para el caso de la dominación de las mujeres. (Harstock, 1992).

¿Qué pueden conocer las mujeres?

El poder circunscribió lo que las mujeres podían aspirar a conocer y lo que era lícito que ellas supieran. En general, fueron excluidas del círculo de los que algo sabían.

Es decir, que en esta relación las mujeres estaban excluidas del saber y del conocer y, por ende, del poder. A la inversa, al estar privadas de poder no podían encaminarse hacia el saber o conocer.

Los caminos para llegar al poder estaban vedados para las mujeres; y el sendero del saber podía llevarlas a la ruina en lugar de conducir las al poder.

La historia nos aporta casos entre los cuales uno de los más conocidos es el de Sor Juana Inés de la Cruz, la que hubo de optar por la vida conventual para que así se le permitiera "manipular" los textos y codearse con el conocimiento.

En la actualidad, un gran porcentaje de las mujeres sigue excluido de los círculos del conocimiento. Por un lado, vemos que, según la UNESCO durante el período 1960-1970 el número de varones analfabetos en el mundo aumentó 8 millones mientras que el de las mujeres se incrementó en 40 millones. (citado por Braidotti).

Pero esta exclusión no se da sólo en los peldaños iniciales del conocimiento ni afecta únicamente a los sectores pobres. Las mujeres tampoco están presentes en cantidad significativa en áreas de las ciencias puras, o de las matemáticas o de las tecnologías avanzadas.

Dice Braidotti: "La relación compleja que tiene nuestro género con la instrucción de la universidad como con otras iniciativas simbólicas de tipo teórico no es sino la contrapartida de la exclusión de la mujer de los derechos socio-políticos; es decir de lo que se conoce comúnmente como poder. Podría plantearlo del siguiente modo: la exclusión de la mujer de la ciudad de las letras es sintomática de nuestra exclusión de la ciudadanía en general".

Crítica de la Ciencia patriarcalista y de la razón masculina

En sentido bíblico "conocer" significa la "apropiación" de la mujer

por parte del varón, alude a la toma de posesión que hace el varón por medio de la relación coital. Nunca se dijo en los escritos bíblicos que una mujer "conoció" a un varón alguno. También en este sentido Conocer implica Poder.

La Ciencia patriarcalista, positivista, masculina, también se ha apropiado de la Naturaleza, la ha "conocido" hablando bíblicamente.

La forma del conocimiento racional por excelencia es la Ciencia objetiva, positivista, que ha dominado a la Naturaleza.

El conocimiento de la Ciencia pertenece al varón; este conocimiento mismo es masculino. Y así posee, somete, domina, esclaviza, explota a la Naturaleza. (Fox Keller).

Este dominio sobre la Naturaleza se ha hecho usando categorías y conceptos que recrean la relación varón-mujer, masculino-femenino.

Las categorías de las que se sirve esta ciencia patriarcalista al igual que las categorías de masculino-femenino son un producto cultural. En rigor, cada cultura establece su conjunto de categorías a través de las cuales conoce y actúa. Así la ciencia es socialmente construida a través de quienes la practican de acuerdo, justamente, con las categorías que esa misma sociedad reconoce como válidas. (Lederman, 1993).

En el proceso de definición categorial del conocimiento científico toman parte factores que no necesariamente responden a una lógica interna de la ciencia (Fox Keller, 1991).

Nuestra cultura ha utilizado para la construcción de su conjunto categorial el enfoque patriarcal y androcéntrico. Y de la misma manera, como ya dijimos, las categorías de género también son culturalmente establecidas.

Para nuestra cultura, dos géneros se inscriben estrechamente enlazados a dos sexos. Aquí se privilegia esa relación con lo biológico al enunciar sólo dos categorías genéricas y se oculta el peso del contenido cultural. (Habichayn, 1994).

Este enfoque ha sido el que

casi ha obligado a optar entre la igualdad o la diferencia para referirse a la relación entre varones y mujeres. Pareciera que ha impedido visualizar este aspecto desde una óptica de la equivalencia. Primero se reclamó la igualdad; luego se esgrimió el argumento de la diferencia, en una actitud a nuestro juicio casi defensiva; cuando, en realidad habría que haber bregado de manera reivindicatoria por la equivalencia.

Y estas distintas ópticas que desembocaron en enfrentamientos teóricos esterilizantes estuvieron respondiendo al esquema conceptual y categorial de la ciencia patriarcalista que ha pensado siempre la realidad jerarquizando y discriminando.

Un ejemplo de esta elección categorial jerarquizante y discriminante, y a la vez dicotomizante, es la que divide el concepto "trabajo" en "productivo" y "reproductivo", o en "público" y "privado". No sólo efectúa una distinción sino que adjudica más valor a uno de los términos de la dicotomía.

Una crítica especial hecha desde el feminismo se dirige hacia el modelo cartesiano que esta Ciencia patriarcalista tiene como fundamento.

Se recalca que desde este enfoque de substrato cartesiano hay una primera afirmación o premisa en el sentido de que existe una realidad objetiva e independiente de la mente. Por lo tanto, la misma puede ser conocida objetivamente por todos y por cada uno de los científicos. (Williams, 1993).

Otra premisa es que esta realidad objetiva es factible de ser conocida por la mente humana.

Estas premisas conducen a una idea de "verdad" y de conocimiento verdadero. La verdad es una y a-priori del conocimiento mismo. Y el conocimiento verdadero es aquél que es resultado de la verificación, de la confrontación de las afirmaciones hipotéticas con la realidad.

Desde este punto de vista se afirma que el conocimiento se alcanza en forma independiente del contexto socio-histórico; es decir

es universal, válido en todo lugar y momento. Según este enfoque, la verdad es única y no puede haber dos verdades coexistiendo.

Otra característica que se considera que acompaña a la universalidad de la Ciencia es su neutralidad. Y esto se relaciona a su vez con la pretensión de objetividad y la descalificación de la subjetividad.

María-Milagros Rivera Garretas (1994) refiriéndose a los descubrimientos que la biología y la medicina han realizado a lo largo del último siglo, nos señala que los mismos no han sido políticamente objetivos ni neutros.

Estas posiciones son coherentes con la aseveración básica de la existencia de una realidad objetiva, independiente de la mente. Esto en sí mismo no es objetable, aunque sí lo es la pretensión de que el conocimiento de esa realidad que existe fuera de la mente puede lograrse en forma objetiva, neutral, descontextualizada temporal y espacialmente, independiente del marco cultural.

Un elemento importante en este enfoque cognoscitivo es el que juega la razón. Lo racional es altamente valorado por contraposición a lo emocional; esto último se considera como no-racional. Y esta calificación es en sí misma peyorativa.

Otra característica de este enfoque científico que estamos analizando privilegia lo cuantitativo en detrimento de lo cualitativo.

Y en el análisis de los aspectos emocionales es más adecuada la utilización de las categorías cualitativas y la búsqueda de datos o elementos no-cuantitativos.

Esta Ciencia establece también la existencia de un orden acorde con su racionalidad, dejando fuera todo el mundo subjetivo, emocional y, por ende, desordenado.

En la concepción del orden fijado por esta Ciencia existe un modo autoritario de visualizar la realidad y las relaciones entre las personas.

La realidad dicotomizada de la Ciencia patriarcalista

Quién podría insistir en afirmar

que lo reproductivo es sólo área de incumbencia femenina? Quién podría negar que no existe un ámbito privado, que lo público se introduce hasta el propio cuarto y la misma cama? Quién se resistiría a usar el término "doméstico" para referirse a ese lugar mal llamado "privado"?

En la elección de un término en lugar de otro, en la decisión de la división categorial que se asuma, en esos recursos clasificatorios impera el criterio de la Ciencia patriarcalista, masculina y androcéntrica.

Se ha establecido primero una división entre dos mundos, el racional y el emocional. Luego de esta división se enunció una estrecha relación con lo masculino y lo femenino, y así se efectuó la distinción entre lo femenino-emocional y lo masculino-racional.

Se produjo así una doble exclusión: las mujeres de lo racional, los varones de lo emocional.

El poder que, como dijimos, está vinculado con el conocimiento, con el saber, se encuentra además estrechamente asociado con el varón y la masculinidad. (Harstock, op. cit.).

Una de las premisas fundamentales de esta concepción del conocimiento científico es que la objetividad, la razón y la mente en general son cosas masculinas, son elementos masculinos; mientras que la subjetividad, el sentimiento y la naturaleza son cosas femeninas, son elementos femeninos. (Fox Keller, op. cit.).

Esta ciencia nos aporta una óptica, una forma de mirar la realidad que, en rigor es propia de un sector; no obstante se la propone como si fuera universal. Perteneció al sector constituido por sujetos masculinos, blancos, occidentales, de países hegemónicos. Todos los que restan son visualizados como marginales. (Harstock, op. cit.).

En realidad, todos éstos son más bien marginados y no marginales y son, a su vez, colonizados por éstos seres "paradigmáticos". Son estigmatizados y, por lo tanto, dejados de lado en el mejor de los casos; son excluí-

dos, perseguidos, recluidos, privados de libertad, en el peor de los casos.

Los grupos de estigmatizados son varios y los conforman todos aquellos que no son parte (no pueden o no quieren) del sector hegemónico y paradigmático: los negros, los homosexuales y lesbianas, las mujeres y todos los otros grupos minoritarios desde el punto de vista de no participar del poder.

Y entre los elementos que se utilizan para este proceso de colonización se encuentran las premisas y categorías ya mencionadas de esta ciencia patriarcalista y masculina.

Marilyn Waring en su libro "Si las mujeres contaran" (1994) cita a Donald N. McCloskey quien "puntualiza perfectamente el anticuado valor que todavía la economía pone en la autoridad y objetividad de la ciencia".

Este aspecto de la objetividad de la economía como de toda otra ciencia, está estrechamente vinculado con aquella categorización que mencionábamos: objetividad, masculinidad, racionalidad, cuantificabilidad, etc.

McCloskey enumera "los dogmas del método científico" entre los cuales aparece el que rechaza la observación subjetiva como no científica. Especialmente hay que remarcar el precepto dogmático que establece que "los científicos (por ejemplo, los economistas) no tienen nada que decir, en tanto científicos, sobre los valores morales o artísticos".

El rechazo de toda un área del conocimiento (por no sustentarse en el positivismo empirista) deja fuera de consideración aspectos éticos, valorativos cuyo tratamiento podría poner en tela de juicio el orden establecido, las normas que rigen las relaciones humanas, entre las cuales encontramos la dialéctica intergenérica.

El otro dominado.

El derecho de pernada

Un ejemplo flagrante del vínculo estrecho entre poder y género es el que está constituido por lo que se conoce como "el derecho de pernada".

Dice Carlos Barros (1993): "Los nobles imponen el rito del acto sexual con las mujeres vasallas desde su doble poder de hombres y señores..."

Este poder del señor feudal de disponer de las mujeres de sus vasallos es transferido a representantes de la autoridad. Barros agrega más adelante: "El derecho de pernada como uso y costumbre continuará vigente hasta 1458 -tanto en su versión restringida y primigenia, señorial y nupcial, como en su versión cada vez más extendida, practicada por los delegados y soldados del señor los restantes días del año-".

Nos podemos preguntar cómo era que tanto los vasallos como sus mujeres se avinieran a este atropello. Una de las explicaciones que nos parece más convincente es la que dan Anderson, B. S. y Zinsser citados por el mismo Barros: los varones de las familias "se avenían más fácilmente que las víctimas a pagar sin rechistar el tributo corporal que ellas se encargaban de satisfacer".

Esta explicación nos parece muy congruente; mucho más que la que pudiera apelar a reflexiones acerca del valor diferente que podía asignarse a la relación carnal en aquellos momentos, o la distinta idea de propiedad del cuerpo femenino por parte de su consorte.

Los varones vasallos resignaban el derecho a la exclusividad del cuerpo de sus mujeres ante el poder del amo y señor. Lo cual no significaba de ninguna manera que quedaran carentes de todo poder con respecto a sus consortes. Era una jerarquía de poderes, todos ejercidos sobre las mujeres privadas de poder alguno.

Resulta casi irrelevante tratar de dilucidar si estos varones de la Edad Media sufrían una especie de esquizofrenia o de anomia o cualquier otra denominación que explicara su actitud, tal como cobardía, comodidad, o simplemente, adaptación. Cualquiera sea la respuesta que encontremos a nuestra pregunta acerca del comportamiento "complaciente" tanto de los vasallos como de sus mujeres, lo que queda claro

es que esta conducta se mantenía porque se ejercía sobre el cuerpo femenino. Podríamos imaginar situaciones equivalentes en las que estuviera involucrado el cuerpo masculino?

Es interesante destacar que el vasallo dejar de serlo cuando logra el poder exclusivo sobre el cuerpo de su mujer. Es decir, que mientras que uno de los miembros de la pareja de súbditos sale de una relación de vasallaje y dominación, el otro seguirá siendo dominado. La liberación fue para los varones; las mujeres continúan sin lograrla.

Otra manifestación de la utilización de lo masculino como paradigma en el proceso de conocer lo encontramos en la medicina de la Edad Media, sin que esta delimitación signifique que otras épocas estuvieran exentas de esta modalidad.

Siempre se establecía (y se establece) un paralelismo entre lo masculino y lo femenino en las comparaciones referidas a todos los aspectos; pero es especialmente notorio cuando se refieren al aparato reproductor, atribuyendo a los órganos de las mujeres un tamaño o una cantidad menores respecto de los correspondientes de los varones. Y aún cuando sea más grande o mayor el órgano de las mujeres, esta relación no implica superioridad, sino que esto mismo se convierte en una inferioridad.

Una descripción de los órganos genitales femeninos de una cerda se hacía recurriendo al término "testículo" para referirse a los ovarios (circa 1100-1150). Esto deja de asombrarnos si vemos inmediatamente que se reconocía la existencia de un humor de la hembra al que llamaban esperma.

Existía una doctrina de los dos espermas. Al respecto nos dicen Jacquart y Thomasset (1989): "Galeno piensa también que en la mujer los ovarios envían el esperma al útero a través de los conductos (las trompas de Falopio) que desempeñan una función análoga a la de los epidídimos en los órganos masculinos".

Contrastando con esta insistencia en *asimilar* la anatomía y

la fisiología de la mujer a la del varón encontramos que al tratarse del ejercicio de la sexualidad, entre otras cosas, el paradigma masculino funciona para así poder establecer diferencias; esto es al decir, por ejemplo que la expresión sexual femenina es "más" o "menos", (según sea el tema), intensa que la expresión correspondiente masculina. Nunca se la puede describir o definir por sí misma¹.

Ciertos textos árabes transmitidos por las traducciones toledanas son mencionados por las autoras Jacquart y Thomasset y en ellos se expresa lo que venimos mencionando: los órganos femeninos se comparan con los masculinos que funcionan como paradigma:

"Digo que el instrumento de la generación en la mujer es la matriz y que ha sido creado similar al instrumento de la generación en el hombre, es decir, la verga y lo que la acompaña. Sin embargo, uno de estos instrumentos es completo y está dirigido hacia el exterior, mientras que el otro es reducido y está retenido hacia el interior constituyendo, de alguna manera el reverso del miembro viril. La envoltura de la matriz es como el escroto, el cuello (= vagina) como la verga. En las mujeres se encuentran dos testículos igual que en los hombres, pero en estos últimos son más grandes, están dirigidos hacia el exterior y tienden a adoptar una forma esférica; en las mujeres son más pequeños, de una esfericidad un tanto aplanada y está situados en el interior de la vulva".

A lo largo de la Historia encontramos muchas otras expresiones del dominio del cuerpo femenino. Ni la Modernidad ni la Postmodernidad han modificado esta situación. Al contrario, nos atreveríamos a decir que la han agravado. "La mujer no ha sido nunca dueña de su cuerpo" decíamos hace más de una década, y hoy lo volvemos a afirmar enfatizándolo.

En esta dominación vuelven a tener mucho protagonismo la Ciencia patriarcalista y sus exponentes. Los descubrimientos y perfeccionamientos de técnicas de regulación de la fertilidad fueron abriendo expectativas promisorias que van siendo permanentemente desvirtuadas en cuanto a su posibilidad de contribuir a una liberación de aquella dominación. (Bonaparte y Habichayn, 1991).

Al respecto, dice Eva Giberti en el Prólogo al libro de Susana Sommer, "De la cigüeña a la probeta" (1994): "El cuerpo femenino, alrededor del cual se aposenta una persona llamada mujer, se ha convertido en el barómetro de determinadas comunidades científicas, médicas y de empresas que responden no sólo a brillos académicos sino a economías de mercado. La noble vocación científica destinada a resolver infertilidades de mujeres cuyas historias clínicas habían sido cuidadosamente estudiadas, parece adentrarse en una zona peligrosa para el género mujer, al convertirse en un nuevo espacio del patriarcado". (p. 11 y 12).

Junto con Susana Sommer nos preguntamos si siempre es el médico el que realmente sabe lo que es mejor para el paciente. Sobre todo cuando el territorio a considerar es el cuerpo propio. En este ámbito de la salud femenina y de la capacidad reproductiva de las mujeres es donde se cruzan diversos micropoderes que se subsumen y forman parte del Poder. El poder de la ciencia médica, por un lado; el de los intereses comerciales por otro; el poder de los medios masivos y la publicidad combinándose con los anteriores; todos estos elementos ayudándose mutuamente constituyen un cerco difícil de sortear.

Pero queremos agregar que tampoco garantizamos la libre determinación de las mujeres y el libre disponer de sus cuerpos si nos limitamos a medidas "proteccionistas", a legislaciones paternalistas y no dejamos en manos de las interesadas la elección de su destino y de su fisiología.

El poder político y las relaciones intergeneracionales

Un espacio muy importante en el cual se hacen evidentes las relaciones intergeneracionales es el constituido por la vida política.

En este ámbito es donde más notoria ha sido la exclusión del género femenino de los lugares de poder efectivo a pesar de que, muchas veces, las mujeres han tomado parte activa en las luchas para conquistar el Poder a través de una guerra de liberación o una revolución.

En este sentido los ejemplos abundan y basta mencionar el de las mujeres del Magreb en general, pero especialmente las de Argelia. Sophie Bessis y Souhayr Belhassen (1992) nos dicen que las mujeres argelinas pensaron que participar de las luchas de liberación podía ser un buen camino para lograr la igualdad con los varones, que varios siglos y diferentes "amos" les habían negado permanentemente.

Según las autoras éste fué un período de grandes malentendidos: las mujeres pensaron que luchaban por la liberación de los oprimidos, entre los cuales se contaban ellas también. Pero el objetivo inmediato de la liberación de Argelia del yugo francés era lo único explícito y claro. Lo demás vendría detrás por añadidura.

Las mujeres lucharon codo a codo y ferozmente durante siete años; jugaron un papel protagónico hasta el punto de que es difícil que se pueda dudar si la victoria hubiera sido alcanzada sin su valioso aporte. No obstante eso, al poco tiempo esa decisiva participación ya sólo se consideraba mera colaboración.

Hubo un período en el cual la condición de las mujeres fue francamente diferente. Dicen Bessis y Belhassen: "Tampoco vacilaban en utilizar, como si siempre la hubiesen esperado, la nueva libertad que se les otorga; y son frecuentes los divorcios después de mucho tiempo de maridos aguantados en silencio". Allí por julio de 1962, la emanci-

1. El destacado es nuestro.

pación de las argelinas no es puesta en duda por nadie, y el mismo "FLN propaga la imagen de esta "moujahidate" que han conquistado sus derechos gracias a la lucha" (idem). Las mujeres se organizan en La Unión de Mujeres Argelinas (UNFA) en 1963 con el fin de canalizar la energía de esos miles de mujeres.

Procesos similares tuvieron lugar en Marruecos y Túnez. Pero en todos estos lugares del Magreb esos movimientos de mujeres estuvieron vigilados de manera de que no se salieran de los cauces previstos y deseables, de que no se alejaran de las directivas y objetivos de los partidos gobernantes.

Hubo un aspecto en el cual se cuidó especialmente de que las mujeres de Argelia no avanzaran demasiado y esto se hizo mediante legislaciones adecuadas. Ese aspecto era el de la sexualidad y el de la regulación de la fertilidad. Poder y Conocimiento aparecen otra vez aliados para dominar el cuerpo femenino.

Ya en los años 70 el panorama es bastante diferente. Frustraciones económicas y retrocesos políticos cambiaron la fisonomía del país. Con respecto a las mujeres dicen las autoras: "... sus nuevos roles parecen más tolerados que realmente aceptados, y se les pide que los asuman discretamente sin renunciar a sus antiguas tareas".

Y un poco más tarde las mujeres fueron sacadas literalmente de la vida pública: el velo volvió a hacerlas invisibles. Esta vestimenta representa el lugar que se les tiene reservado. Retrocesos en el plano laboral y en el educacional están detrás de esta simbología. Son excluidas de la vida política: "Los poderes, al igual que los partidos de oposición, practican la misma discriminación de un dominio de absoluta supremacía masculina..."

Esto que acabamos de comentar no es privativo del Magreb; situaciones similares se han vivido o se viven en otras partes del mundo. Nicaragua ha contado en las filas de sus combatientes a muchísimas mujeres; pero en los lu-

gares de poder no existieron las mismas proporciones.

Otro tanto sucede con Chiapas donde, en algún momento se hizo público que por sobre el Sub-Comandante Marcos se encontraba una Comandante; luego de esto no se habló más y, por lo menos, por estas latitudes no se tuvo más noticias al respecto. Lo que hace pensar que las mujeres no tienen Poder y cuando lo tienen no se hace visible.

En nuestro país, Argentina, se estableció el voto femenino en 1947. Pero la participación de las mujeres no pasó de ser mucho más que el de electoras. Con algunos altibajos, tuvieron escasa o nula posibilidad de integrar alguna lista de candidatas a cargos políticos.

Fue la persistencia de la exclusión de las mujeres como potenciales candidatas lo que llevó a que se sancionara una ley conocida como Ley del Cupo Femenino en 1994 para obligar a los partidos políticos a que incluyeran en sus listas de candidatas un 30% de mujeres.

En las elecciones de este año 1995 esta reciente Ley de Cupos fue y es todavía violada a menudo, burlando una vez más las expectativas de las militantes políticas. No pocas veces las mujeres son incluidas respetando esos porcentajes pero en lugares que no les permiten ingresar en los cuerpos colegiados de los parlamentos y consejos municipales.

La mercantilización de la ciencia

A las características "imperialistas" de la ciencia patriarcalista debemos agregar elementos nuevos que van apareciendo, tal como lo que Hebe Vessuri (1995) destaca cuando afirma que actualmente la ciencia es una mercancía más.

La ciencia tradicionalmente, entre otras reglas, tiene la que afirma que su conocimiento debe ser "comunicable"; los descubrimientos y los resultados en general deben ser publicados para que sean compartidos por toda la comunidad científica al menos.

Pero ... "ahora la empresa que financia al científico le exige meses o años de confidencialidad mientras se decide si va utilizar o no el descubrimiento".

Esta circunstancia es otro ejemplo de la estrecha relación entre conocimiento y poder; más aún es una evidencia del sometimiento del conocimiento al poder. "Más que una comunidad científica, hoy tenemos una organización híbrida del trabajo científico donde participan los investigadores, los tecnólogos, los gerentes de ventas"... (Vessuri).

La propuesta del feminismo

El feminismo se ha propuesto transformar la condición de las mujeres en la sociedad modificando, entre otras cosas, la relación del género femenino con el masculino, procurando que el poder sea compartido y que el conocimiento no sea privativo de los varones o de los poseedores del poder, incluyendo en esta categoría a aquellas mujeres que representan y comparten la ideología patriarcalista.

Es decir, que el feminismo es una propuesta de modificación de las relaciones humanas, un intento de cambio substancial del mundo, erradicando todas las formas de dominación y exclusión.

No hay una forma de superar la discriminación y la exclusión de un grupo aislado sin bregar por la liberación de todos los grupos oprimidos. Y esto es así porque quienes detentan el poder, las personalidades autoritarias, los dictadores, los poseedores del conocimiento, etc., no establecen diferencias y no se detienen a segregar sólo a un grupo —en este caso que nos ocupa, a las mujeres— sino que su actitud va dirigida por igual a todos los que no son sus pares.

En realidad, es un problema de la personalidad dominante y no de la del oprimido. Quien tiene vocación de explotador, de abusador, de dominador, la tiene con respecto a cualquiera que no forme parte de su grupo.

El "empoderamiento" de las mujeres

Con este término, a nuestro juicio tan poco atractivo, se está haciendo referencia desde hace relativamente poco tiempo al intento de las mujeres para adueñarse del poder.

Esta propuesta tiene sus dificultades ya que pensar en tomar el poder involucra preguntarse para qué el poder?, y sobre quién el poder?

Hay que pensar en un liderazgo femenino, un ejercicio del poder que no signifique recurrir a la misma metodología de los que ahora detentan ese poder; si no fuera así se trataría sólo de un cambio de timonel.

Y esto es muy difícil: dirigir sin avasallar; conducir sin someter; requerir sin hostigar; demandar sin explotar; etc. Y sobre todo, lograr todo esto sin renunciar a valores que deberían signar las relaciones humanas: el respeto por el otro, y el celo por la propia dignidad.

Habíamos visto que desde la perspectiva feminista se afirma que las divisiones dicotómicas en público-privado, femenino-masculino, objetivo-subjetivo, racionalidad-emotividad, etc. son pilares esenciales de la ciencia y la sociedad moderna. (Fox Keller, op. cit.). La separación entre mundo público y privado define los límites de lo político conformándole contenido y estilo.

El feminismo destacó cómo se relaciona lo público con lo privado y lo personal. Es decir, remarcó cómo ambos ámbitos se relacionan estrechamente, se intersecan, se subsumen. El feminismo afirmó que la división es aparente pero muy útil para el mantenimiento de esta ciencia patriarcalista.

... "nuestras 'leyes de la naturaleza' son algo más que simples resultados de la investigación científica o de las presiones políticas y sociales; también deben ser leídas teniendo en cuenta su contenido personal —que por tradición es masculino—. (Fox Keller, op. cit., p. 18).

María Mies (1990) citada por Lederman (1993) afirma que no hay ninguna justificación para hacer la depredación de la naturaleza que se está efectivizando en nombre de la ciencia, utilizando la violencia y la fuerza. "El matrimonio entre conocimiento y fuerza debe ser disuelto". Es necesario establecer un nuevo paradigma que no se sustente en un acercamiento a la realidad ilimitada, omnisciente y omnipotente.

Según Fox Keller se debería utilizar la perspectiva feminista no sólo para hacer la crítica de la ciencia patriarcalista sino también para lograr una mejor comprensión de la historia, la filosofía o la sociología de la Ciencia.

El enfoque feminista rescata el factor subjetivo tan rechazado por la ciencia tradicional; "es preciso postular y tener en cuenta el factor subjetivo" dice Braidotti, (1994).

Otro aspecto que cabría en el enfoque feminista es el constituido por la delimitación de los acontecimientos a estudiar hecha en base a la experiencia. Esta surge por un proceso de selección encaminado por categorías conceptuales que establece cada cultura. Williams (op. cit.) afirma que este proceso de aculturación no es necesariamente idéntico para todos las personas que comparten una cultura. "Cada persona tiene una potencial colección única de categorías conceptuales útil para la comprensión..."

No existen pues hechos independientes del contexto cultural y del cuerpo categorial de cada cultura. Tampoco existen hechos independientes de las subculturas de clase, etnia o género.

No existen hechos independientes de la relación dialéctica entre los géneros, como no los hay al margen de la relación entre las clases sociales o las etnias, o entre cualquier otro grupo que se establece por referencia a otro.

Braidotti afirma por un lado que los estudios sobre la mujer son "el brazo académico" del movimiento de mujeres. Y postula la necesidad de aunar la teoría y el

trabajo intelectual que demanda ésta con cierta práctica política dirigida a mejorar el status de las mujeres.

La estrategia pasaría por difundir los estudios de mujer los que, hasta el momento, están prioritariamente ubicados a nivel de posgrado o, en el mejor de los casos, en el nivel de grado. La consigna es ir avanzando en los otros niveles educativos. (Habichayn, 1993).

¿Es posible una Ciencia feminista?

No podemos dejar de preguntarnos si será posible una Ciencia feminista, no androcéntrica ni patriarcalista, en un contexto social que seguirá siendo androcéntrico?...

Algunas feministas están convencidas que no habrá cambio en el plano del conocimiento científico sin que haya antes modificaciones sociales que dependen de decisiones políticas previas.

Pero volvemos a interrogarnos si estos cambios en el plano de lo político no deberán estar precedidos de transformaciones en el plano del conocimiento?

En realidad, este proceso de cambio es dialéctico. Como lo es también el de las relaciones intergenéricas.

Si nos interrogamos junto con Lederman cómo podríamos estar seguros de que este enfoque feminista constituye una ciencia cuando la única ciencia que hasta ahora conocemos es androcéntrica, debemos tener cuidado de no enredarnos en discusiones epistémico-metodológicas con un enfoque que, en rigor, sigue perteneciendo al cuerpo de la ciencia androcéntrica.

No sólo el aspecto epistémico-metodológico es el que debe ser replanteado, sino también el de los contenidos y problemas. Elegir algunos y desechar otros a la luz de estos nuevos planteos es también tarea de esta nueva Ciencia feminista.

Adentrarnos en la problemática y la perspectiva del género implica abordar el conflicto dialéctico

co intergenerérico, lo que nos conduce a su vez a considerar varios aspectos básicos entre los cuales mencionaremos algunos tales como el sistema de parentesco, involucrando las normas y formas del matrimonio, el sistema de filiación y el de la herencia; las pautas reproductivas, etc.

La división social del trabajo según los géneros sería otro de los aspectos a tener en cuenta, incluyendo aquí los roles sexuales dentro del ámbito doméstico así como en el mundo público.

Y el sistema político en cuanto esfera institucionalizada del Poder en su relación con los géneros debería ser otro de los aspectos a estudiar.

Esta enumeración no es de ninguna manera exhaustiva ni es conveniente que nos proponamos que lo sea. Es simplemente tentativa.

Valentine M. Moghadam (1994) afirma: "...tenemos que elaborar una teoría relativa a la dinámica relacionada con el sexo en los procesos económicos y políticos, y a la par, la estabilidad y el cambio en la situación de la mujer y en las jerarquías fundadas en el sexo".

Focalizar sobre estos aspectos y otros semejantes y elaborar recursos epistemológicos y metodológicos sin caer en el enfoque tradicional de la ciencia androcéntrica es pues nuestro desafío.

BIBLIOGRAFIA

- BARROS, Carlos; 1993, Ritmo y violación: Derecho de pernada en la Baja Edad Media, Rev. Historia Social, Nº 16, Valencia.
- BESSIS; Sophie y BELHASSEN, Souhayr; 1993, Mujeres del Magreb, Lo que está en juego. Edit. horas y HORAS, Madrid.
- BIANCO, Gabriella; 1994, El extrañamiento del ser, Torres Agüero Ed., Buenos Aires.
- BONAPARTE y HABICHAYN, 1991, La variación de pautas culturales acerca de la reproducción humana, CRICSO, Rosario.
- FERNANDEZ PONCELA, Anna M.; Las mujeres y el poder. El peso de la historia y la tradición cultural, Duoda. Revista d'Estudis Feministes, Nº 5, Barcelona, 1993.
- HABICHAYN, Hilda; 1993, La incorporación de los Estudios de Género en la Currícula de Grado, Actas del III Coloquio Interdisciplinario de Estudios de Género, Centro de Estudios Avanzados, UBA.
- HABICHAYN, Hilda; 1994, Los géneros son sólo dos?... Rosario.
- HARSTOCK, Nancy; (1992) Foucault sobre el Poder: Una teoría para mujeres?, en NICHOLSON, Linda J., Feminismo/posmodernismo, Edit. Feminaria, Buenos Aires.
- JACQUART, Daniele y THOMASSET, Claude; 1989, Sexualidad y saber médico en la Edad Media, Edit. Labor, Barcelona.
- KELLER, Evelyn Fox; Reflexiones sobre Género y Ciencia, Edicions Alfons el Magnánim, Valencia, 1991.
- LEDERMAN; Muriel; 1993, Structuring feminist Science, en Women's Studies International Forum, vol. 16, Nº 6.
- MOGHADAM, Valentine; 1994, Women in societies, International Social Science Journal, UNESCO.
- MORENO SARDA, Amparó; La subjetividad oculta de la objetividad o la esquizofrenia académica, Duoda, Revista d'Estudis Feministes, Nº 4, Barcelona, 1993.
- RIVERA GARRETAS, María-Milagros; 1994, Nombrar el mundo en femenino, Icaria Ed., Barcelona.
- RODRIGUEZ MAGDA, Rosa María; 1994, Femenino fin de siglo, Anthropos, Barcelona.
- SOMMER, Susana; 1994, De la cigüeña a la probeta, Ed. Planeta, Buenos Aires.
- VESSURI; Hebe; 1995, Entrevista realizada por el diario "Página 12", Buenos Aires.
- WARIN, Marilyn; 1994, Si las mujeres contaran, Vindicación Feminista, Madrid.
- WILLIAMS; Susan H.; 1993, Feminist Legal Epistemology, Berkeley Women's Law Journal, volumen 8.



Género y estereotipos*

ZULMA CABALLERO

CEIM - Universidad Nacional de Rosario

I

Abordaje Conceptual

El presente trabajo intenta realizar un recorrido por diversos textos y autoras/es, a fin de ampliar y profundizar la comprensión de categorías conceptuales en relación a la problemática del género y a las disimétricas relaciones entre mujeres y varones.

Términos como "estereotipos", "roles", "papeles", "sexo", "género", son aplicados en distintos estudios, formando parte de importantes esfuerzos teóricos que buscan dilucidar las causas profundas de las diferencias sociales entre ambos sexos. Tanto desde la Psicología Social, como desde algunos aportes del Psicoanálisis, la Sociología, la Antropología, la Filosofía, etc., se ha puesto de manifiesto el grado de interés y el logro de avance en el conocimiento, aunque debe señalarse la emergencia de obstáculos epistemológicos que sesgan seriamente la producción del saber, y que provienen sobre todo de ciertas concepciones tradicionales de la "episteme" occidental, sobre todo la relación sujeto-objeto a partir de un sujeto cognoscente representado por varones de raza blanca, generalmente pertenecientes a sectores sociales de status jerarquizado.

Las nuevas líneas de investigación en las Ciencias Sociales en un momento histórico propicio para la aceptación y el reconocimiento de la pluralidad de culturas (hecho que al menos puede detectarse en los discursos explícitos de muchas instituciones), la orientación sociocrítica de los estudios sociales que analizan las asimetrías culturales, sociales, políticas, intergubernativas, han derivado afortunadamente en la proyección y ejecución de programas orientados a la valoración de las diferencias de manera no jerarquizante¹

Según McCarthy², las principales corrientes del pensamiento de los siglos XIX y XX han desacreditado cada vez más al universalismo ilustrado que rechazaba a lo "no idéntico"; la "alteridad" y la "diferencia" se han convertido en los lemas de gran cantidad de movimientos culturales, cuya búsqueda de un descentramiento del racionalismo occidental los ha llevado a cuestionar los modos de justificación de la marginación de mujeres, homosexuales, minorías raciales y étnicas, clases bajas y culturas no occidentales.

En este sentido, el análisis de la categoría "estereotipo" permite establecer algunas hipótesis acerca de las raíces estructurales comunes del racismo y del sexismo, y de otras actitudes que afectan a las minorías ya que contribuyen a la construcción social y afirmación

* Trabajo realizado en la Universidad de las Islas Baleares, España, bajo el Programa Intercampus.

de grupos hegemónicos de poder, en detrimento de las posibilidades de otros grupos humanos. La consideración de "los otros y otras" como déficit, la postergación, exclusión y discriminación históricamente arraigadas en culturas y tradiciones diversas, las argumentaciones que utilizan las instituciones como justificación y legitimación de las disparidades, son aspectos de una misma problemática; sin embargo, las diferencias de las discriminaciones según el grupo humano de que se trate, requieren esfuerzos de análisis que contribuyan a distinguir y esclarecer los modos o mecanismos de producción de las desigualdades que se traducen en la distribución del poder y de los recursos materiales y de la cultura.

Al analizar la temática de género, Roger Piret afirma que el patriarcado se estableció y consolidó cuando la mujer fue despojada de su importancia práctica y de su prestigio mágico; le fueron atribuidos papeles y estereotipias sexuales para ubicarla como objeto anexado, como propiedad primero del padre y luego del marido².

Como resultado de la situación de discriminación se va produciendo una evolución diferenciada en niñas y varones. Las disimilitudes en los juegos y en la educación, van determinando, según expresa Piret, la superioridad masculina en las pruebas donde se trata de manejar las relaciones espaciales, el fracaso femenino en el campo técnico, el menor interés por el estudio científico en las mujeres.

También plantea este autor el "problema del genio": la mujer está en inferioridad de condiciones en lo que concierne a las más altas realizaciones, en particular la creación intelectual y artística. Encuentra sorprendente que las mujeres, tan dotadas como los hombres para la música, no hayan logrado componer, a pesar de que muchas de ellas han sido alumnas brillantes. Pero lo que sí observa, es que las previsiones socioculturales, que asignan imperativamente los papeles

sexuales desde la infancia, refuerzan la influencia familiar fundada en estereotipos: el estereotipo de la división del trabajo subsiste en gran medida, ya que se empuja a las mujeres a centrarse en el servicio familiar o social.

Este "problema del genio" que preocupa a Piret, puede resolverse, al menos en parte, si se reflexiona sobre las dificultades de muchas mujeres que encontraron grandes obstáculos para el desenvolvimiento profesional. La lectura de biografías, cartas, crónicas, etc., ha brindado la posibilidad de conocer las dramáticas opciones que muchas debieron realizar (cuando podían optar).

Con respecto a las mujeres músicas, señala Rieger⁴ entre otros casos de cantantes, compositoras, concertistas, etc., la situación de muchas de ellas que por razón de su sexo no pudieron realizar carreras exitosas. Una de ellas, Clara Schumann, esposa de Robert Schumann, aunque apoyada por su padre durante su matrimonio para que continuara su carrera, no logró superar las barreras de su época, capitulando ante los obstáculos familiares que le impedían componer.

Fanny Mendelssohn a los 15 años quiso estudiar composición, como su hermano, pero su padre no se lo permitió: la idea de la época era que para las mujeres la música debía ser un "ornamento" (aún así, se ha comprobado que parte de la música firmada por su hermano fue en realidad escrita por Fanny).

Cossima Wagner, hermana de Franz Liszt y esposa de Richard Wagner, debido al despotismo y autoritarismo del padre primero y del marido después, debió abandonar sus proyectos: le prohibieron aparecer en público como pianista. Ella se convirtió en la "esposa ideal" a costa de un proceso de autonegación, que aceptaba con la convicción de estar condenada tanto a ocupar un espacio subordinado como a la negación de toda autorrealización.

En todos estos casos, la imagen estereotipada de lo que debía ser una mujer incidía para la

renuncia a los proyectos personales que quedaran fuera del estereotipo.

El término "estereotipo", utilizado por diversos autores para caracterizar una determinada manera de clasificar a las personas, procede de la tecnología tipográfica en donde tiene un significado definido. Como parte del proceso de impresión, aporta la idea de un texto que queda moldeado para poder sacar miles de copias, siempre iguales al modelo y entre sí. De esa palabra se deriva el adjetivo "estereotipado", el cual alude a aquello que es repetido mecánicamente.

El periodista norteamericano Walter Lippmann (en un libro titulado "Public Opinion", escrito en 1922) utiliza por primera vez el concepto de "ideas estereotipadas" de la gente para referirse a esta especie de homogeneidad en la percepción del mundo y en las opiniones sobre grupos sociales. La tesis central de su obra es que en una democracia moderna los líderes políticos y los ciudadanos ordinarios se ven obligados a tomar decisiones acerca de una serie de asuntos complicados de los que entienden muy poco. La gente cree que sus ideas (acerca de soldados enemigos, los alemanes en ese momento, de los sacerdotes belgas, del Ku Klux Klan) coinciden con lo que realmente son los miembros de esos grupos. Pero, según Lippmann, en la mayoría de los casos esas ideas son realmente estereotipos tomados por las personas de fuentes que no son la experiencia directa⁵.

Un concepto estereotipado tiene algunas características distintivas: es simple más que complejo, es falso más que verdadero, es de segunda mano y no de experiencia directa, es resistente al cambio (aunque la realidad contradiga a la misma imagen estereotipada).

Otro concepto a abordar en relación a los estereotipos, es el de "actitudes", tema analizado por Allport⁶, para quien una conceptualización moderna de la actitud es aquella que la considera como

una organización relativamente duradera de creencias en torno a un objeto o situación, que predispone a reaccionar preferentemente de una manera determinada. Toda creencia consta de tres componentes: uno cognitivo, otro afectivo y otro de conducta.

Si relacionamos estereotipo con actitud, se observa que existe una marcada asociación entre ambas categorías: el estereotipo influye en la actitud, ya que también se refiere a un objeto o situación sobre los cuales puede incidir, predisponiendo a la toma de actitudes en determinado sentido. Esto induce a la asunción de actitudes basadas en conceptos falsos y reducidos sobre personas y grupos. Si el estereotipo es una repetición mecánica y simple que muchas veces no proviene de experiencias directas sino por una asimilación de segunda mano, puede conducir a conceptualizaciones poco relacionadas con la realidad.

Las creencias, a partir de su componente cognitivo y afectivo, conducen a la realización de ciertas acciones o conductas, que pueden resultar riesgosas para los grupos objeto de la estereotipia. Según Tajfel, no es difícil generar prejuicios contra grupos, deshumanizando y despersonalizando por medio de un proceso de privación de la individualidad; adquieren así relevancia los procesos de atribución de categorizaciones sociales con connotaciones negativas, en un contexto socio-cultural de justificación de la inequidad⁷.

Los estereotipos podrían llegar a cumplir, muchas veces, una función socialmente perversa, ya que tienden a producir la devaluación de un grupo en beneficio de otro.

Relacionados estrechamente con los estereotipos, las creencias son proposiciones simples, conscientes o inconscientes, inferidas de lo que una persona dice o hace. El contenido de una creencia puede afectar la percepción que se tenga de un objeto o situación, por lo cual se valorará como bueno o malo, verdadero o falso, o se recomendará un determinado curso de acción.

Según Tajfel, al categorizar, es decir, al ordenar, sistematizar y estructurar el entorno en grupos de objetos, sucesos o personas, introducimos un orden en la realidad, lo que permite orientar la acción. En el caso de estereotipos, se atribuyen características parecidas a los miembros de un grupo, sin tener en cuenta las diferencias interindividuales.

Siguiendo a Tajfel, se interpreta que los grupos no permanecen en esferas cerradas o yuxtapuestas, sino que forman parte de un sistema de mutua dependencia, pero con la cualidad de que los grupos de mayor status acentúan o minimizan diferencias según sus conveniencias. Las comparaciones adquieren la cualidad de instrumentalidad, es decir que se constituyen en instrumentos utilizados para devaluar al grupo minoritario, para objetivarlo como inferior, influir en su autoimagen y por lo tanto en su propia identidad. De esta manera, los grupos desventajados llegan a la autodegradación como sujetos, a partir de la identidad social y a la categorización que los objetiviza en función de una "complementariedad" que favorece al grupo de mayor status.

La categoría estereotipo alude, según del Valle y Sanz Rueda, a "las características que se aplican de un modo fijo como representativas de una persona, un grupo, un colectivo"⁸. Lo que se destaca en esta idea es la expresión *modo fijo*; es decir, algo que es siempre dado de la misma manera. Serían entonces características que representan siempre del mismo modo, sin variaciones, diferencias ni singularidades.

De acuerdo con esta definición, los estereotipos no se refirieran sólo a los grupos subvaluados, sino que coexistirían con estereotipos de grupos dominantes, cuyos "modos fijos" de representar la realidad contribuirían a fundamentar y legitimar las diferencias sociales y de poder.

Según Rhoda Unger-Mary Crawford⁹, los estereotipos permiten clasificar a otros como teniendo algo en común por ser

miembros de un grupo o categorías de personas. Las características principales de los estereotipos, serían según estas autoras las siguientes:

- se refieren a grupos con escaso poder.
- puede haber escasas coincidencias entre las características del grupo y cada uno de sus miembros. Al mismo tiempo, las características individuales se generalizan.
- esta mala percepción sesga toda información relativa al grupo.
- las comparaciones colocan en situación de desventaja al grupo estereotipado.

Estas características corresponderían a los estereotipos de grupos dominados. Pero con respecto a los estereotipos de género, se observa que los que se atribuyen a los varones son estereotipos positivos, con rasgos socialmente deseables y de mayor prestigio.

Viola Klein, en su ensayo sobre Otto Weininger¹⁰, encuentra que las ideas preconcebidas apoyadas por racionalizaciones pueden considerarse "estereotipos" en el pensamiento de este autor (quien escribió la obra "Sexo y carácter", editada en Viena en 1903). En su intento por salvar la idea de la superioridad del hombre para el mantenimiento de las prerrogativas masculinas, Weininger construye un sistema filosófico que intenta excluir al grupo de las mujeres de los "Derechos del Hombre". Las mujeres representarían el principio opuesto al de los hombres, los cuales se caracterizan por la ambición y el deseo de dominio. La única cualidad de las mujeres es el sexo; y la sexualidad su único fin y sentido. Hay dos tipos ideales de mujeres, la madre y la cortesana. Ambas buscan el contacto sexual, una para procrear y la otra por el sexo en sí mismo. Si bien esa filosofía encubre por medio de la racionalización el evidente temor patológico hacia el sexo (Weininger se suicidó a los 23 años), para Viola Klein existen puntos que dicho autor

comparte con Freud, quien trató de definir la esencia de la femineidad y la masculinidad, expresa que "en la masculinidad se concentran el sujeto, la actividad y la posesión del pene. En la femineidad, el objeto y la pasividad"¹¹.

Además, para Viola Klein, existen analogías entre las características de las mujeres objetivadas por Weininger y las características y actitudes de los judíos de la época (grupo social al que el autor pertenecía). En la sociedad alemana, los judíos ocupaban posiciones de subordinación, y sus rasgos psicológicos correspondían a los de cualquier grupo sojuzgado que ha vivido durante varias generaciones en contacto con la clase dominante.

Klein encuentra que en una sociedad en la que las normas son predominantemente masculinas, las mujeres forman un "grupo aparte" que se distingue por sus características físicas, tradición histórica y función social. "Como ocurre en el caso de otros grupos colocados en posición similar, se aplican opiniones preconcebidas en forma más o menos sumaria a la clase considerada como una totalidad, sin considerar suficientemente las diferencias individuales. Estereotipos similares existen con respecto a los extranjeros, los judíos, los negros, etcétera. Los miembros de estos "grupos aparte" son sometidos a juicios colectivos en lugar de ser considerados según sus propios méritos... Ser juzgado como miembro de un grupo estereotipado, y no como individuo, implica una incalculable cantidad de restricciones, desalientos, sentimientos malsanos y frustraciones". (Viola Klein, Op. Cit. pág. 33).

De acuerdo a estudios actuales en Psicología Social, se podría ubicar a ambos grupos (mujeres y judíos) como "grupos dominados".

Si consideramos ahora el término "arquetipo"¹², se observa que el mismo remite a una lógica basada en la permanencia de modelos primitivos, antiguos. Los arquetipos como símbolos colectivos son para Jung imágenes primordiales reguladoras¹³, funda-

mentos del mundo. Es así que el primer ser, llamado Bythos (fondo del mar), no es ni masculino ni femenino. El árbol tiene un significado femenino-materno, en relación con la Sapientia, simbolizando así al conocimiento. Los mitos representan simbólicamente el inconsciente primitivo y colectivo siendo los arquetipos "modos típicos de aprehensión, y donde quiera nos encontremos con mundos de aprehensión uniformes y normalmente recurrentes, estamos tratando con un arquetipo, no importa si su carácter mitológico sea reconocido o no". (Jung, *Instincts and the Unconscious*, 1919, pág. 138).

Otros autores que leen a Jung consideran que los arquetipos pertenecen a la simbólica del inconsciente colectivo como depósito y herencia de la experiencia ancestral de millares de años, a sus aspectos míticos que darían explicación causal del comportamiento humano¹⁴, y serían la condición estructural de la psique.

Michelle Le Doeuff¹⁵ opina que cuanto más viejo es un modelo, más modelo es. Esta apreciación puede relacionarse con la explicación que da el diccionario Carroccio de la Lengua Española, para quien un arquetipo es "un tipo soberano y eterno, que sirve de ejemplar y modelo al entendimiento y a la voluntad de los hombres".

En relación a los arquetipos, es importante reflexionar sobre la definición de modelo, ya que parecería que los arquetipos representan sólo a quienes detentan el poder o están en el máximo nivel de jerarquía. Las reflexiones de Jung, en cambio, apuntan a explicar la existencia de modelos que podrían aplicarse a situaciones y relaciones diferenciadas entre las personas.

Estereotipos de sexo y de género

Diversos autores/as coinciden en señalar que los estereotipos de género constituyen un subtipo de los estereotipos sociales.

Para Mercedes López Sáez, es necesaria una aclaración ter-

minológica con respecto al uso de términos que a veces se intercambian cuando se utiliza el concepto de estereotipo de género. Propone establecer diferencias entre las siguientes expresiones:

a. Estereotipos sexuales. Estereotipos de rol sexual.

b. Estereotipos de género. Estereotipos de rol de género.

En lo que respecta a los dos primeros, así como se establecen diferencias entre sexo y género¹⁶, tanto los estereotipos sexuales como los de rol sexual deberían asociarse a los conceptos de identidad sexual, es decir, a las características biológicas correspondientes a ambos sexos. Del Valle y Sanz Rueda consideran que la expresión roles sexuales se refiere específicamente a los comportamientos que están determinados por el sexo biológico de cada individuo (como menstruación, orgasmo, embarazo, erección, lactancia o eyaculación seminal)¹⁷.

De la misma manera, la "identidad de género" parece relacionarse directamente con las otras dos categorías, es decir que dicha identidad se asocia a los estereotipos socialmente determinados.

El problema aparece cuando se trata de aplicar estos conceptos a la realidad. Identidad sexual, estereotipo sexual y rol sexual parecen referirse a varones y mujeres como seres diferenciados en el aspecto físico, orgánico, genital (los dos sexos con sus caracteres sexuales primarios y secundarios). Para muchos autores la identidad sexual es la asunción del propio cuerpo como varón o mujer, formando parte de la identidad social, que se refiere a la auto-definición de un individuo y la identificación con diversas categorías de personas definidas en términos de raza, sexo, religión, afiliación política, edad, profesión y otras. Una identidad adecuada consistiría en la identificación con el sexo con el que naturalmente se nace; una mala identidad, la falta de correlación entre el cuerpo y la idea que del

mismo se tiene (pero aquí ya nos introducimos en áreas que poco tienen que ver con lo biológico). Además, puede existir un adecuado conocimiento y aceptación del propio sexo, unido a una profunda insatisfacción por su pertenencia al mismo.

Del Valle y Sanz Rueda opinan que la diferencia establecida entre sexo y género no es suficiente, sino que hay que seguir avanzando hasta conseguir que la sexualidad tenga una entidad propia. Se basan en que la consideración del sexo como lo biológico y el género como la construcción social y cultural, dejaría fuera todo aquello que pertenece al campo de la experiencia personal¹⁸.

El estereotipo sexual ofrece dificultades para su conceptualización, ya que cuando se aborda su análisis se produce de inmediato un deslizamiento hacia otros fenómenos que poco tienen que ver con lo meramente biológico, es decir que en los seres humanos lo sexual está siempre marcado por la cultura, por la sociedad, por el género. ¿Cómo describir, al menos, el estereotipo sexual? Igualmente, el rol sexual parece detenerse en el aspecto biológico, ya que se interpreta como la función/participación de cada sexo en el acto de la procreación. ¿Pueden existir estereotipos al respecto? ¿Existe un rol sexual? En la pareja humana, es difícil encasillar las relaciones sexuales, el sexo, la reproducción, como variables independientes. La maternidad, por ejemplo, es considerada una experiencia personal que conlleva responsabilidades múltiples, al tiempo que se considera una preocupación social. La función social de la maternidad, ha dado lugar a la emergencia de medidas coercitivas ejercidas sobre las mujeres con el fin de educarlas para procrear, o bien para controlar o detener la procreación (con lo cual se sale evidentemente de lo estrictamente biológico-sexual).

Por lo tanto, sexo, rol, identidad y estereotipo sexual, son categorías que encierran su límite apenas se penetra en el universo humano. Sin embargo, algunos

trabajos muy recientes continúan acrecentando la confusión, a partir de posturas epistemológicas altamente discutibles, ya que con apariencias de científicidad se abordan estudios que presentan sesgos androcéntricos que se suponían superados.

En un texto de José Siles González¹⁹, editado en 1995, el autor utiliza el concepto "rol biológico" para "hacer alusión a las actividades desarrolladas por mujeres en función de su capacidad biológica (madres, nodrizas, prostitutas)". El autor continúa su argumentación, explicando que "El hogar, al constituir el núcleo de origen de estas actividades (domésticas), genera una serie de actividades domésticas que no son genuinamente biológicas, pero que son categorizadas como tales... Al resultar históricamente las características biológicas las determinantes del reparto de roles nos ha parecido más exacto acuñar el término "roles biológicos" agrupando en el mismo todas las actividades domésticas y paradomésticas (no exclusivamente las de naturaleza biológica)" (pág. 17). Este mismo autor, cuando grafica los roles biológicos, incluye en la familia sólo a la mujer, a la cual adjudica dos tipos de actividades domésticas, además de su función doméstica en la familia: las profesiones domésticas (criada, nodriza, enfermera, maestra), y actividades marginales domésticas (prostitutas).

Es interesante observar que en ningún momento intenta analizar a los hombres en sus roles, pero se puede deducir que no considera que los mismos tengan la característica de ser domésticos o biológicos. Cabe pensar si los varones que desarrollan actividades como enfermería, docencia, y también prostitución, recibirían de este autor la categorización de trabajadores domésticos en roles biológicos, o si según su postura radical frente a los sexos, cuando un varón desarrolla una función, aunque sea idéntica o similar a la de una mujer, dicha función deja de ser doméstica y biológica. Cuesta distinguir el tipo de lógica argumen-

tativa que podría sostener este endeble edificio, que sólo parece sostenerse en una machacona insistencia en los "roles biológicos domésticos" de las mujeres.

Pero también desde algunas vertientes del feminismo se tiende a establecer oposiciones radicales entre las sexualidades masculinas y femeninas. Según Osborne, "la primera se nos presenta como violenta, agresiva, centrada en los genitales y carente de emocionalidad. La segunda es definida como tierna, sexualmente difusa y orientada hacia los sentimientos"²⁰. El determinismo biológico con sus ineludibles comitantes genéticos es una de las explicaciones dadas por las corrientes "esencialistas" para comprender la dualidad varón-mujer. Las mujeres, por propia naturaleza, evitarían el uso del poder jerárquico.

Para Osborne, el fundamento biológico aparece claramente en las obras del "feminismo cultural", el cual no cuestionaría las actitudes patriarcales, sino que invitaría a rechazar total y absolutamente al varón por el hecho de serlo, idealizando al mismo tiempo a las mujeres. Estas aparecen como víctimas (de la violencia psíquica y física, de la pornografía), y los hombres los enemigos opresores que basan su supremacía en las diferencias biológicas.

El discurso sociobiologista moderno sobre los sexos se asienta, según Martí y Pestaña²¹ en una noción neodarwiniana, que explica que por selección natural las hembras utilizan determinadas conductas para asegurar la sobrevivencia de la especie, comportamiento que es luego fijado por los mecanismos de la herencia y se expresaría después por medio de las hormonas sexuales. Las mismas hormonas darían lugar a una feminización del cerebro de la hembra, con el establecimiento de los estereotipos del recato, pasividad, actitudes maternas, mansedumbre hipócrita, etc. Por el contrario, en los machos el cerebro virilizado, por la testosterona maduraría hacia el desarrollo de las facultades

cognoscitivas, tales como la habilidad espacial y capacidad matemática.

La sociobiología asienta todas las conductas sociales sobre bases biológicas, aplicando la teoría evolucionista y tomando a la evolución como producto de la selección natural y de la superioridad del más apto.

Entre otras críticas epistemológicas al sociobiologismo, los autores señalan a la intromisión de la ideología como instrumento de control social, por la cual nociones precientíficas son utilizadas como instrumentos de poder, legitimadores de la estratificación social.

Es de interés la apreciación que realiza un genetista como Albert Jacquard en su obra "La ciencia ¿una amenaza?"²². En el capítulo titulado "Color, desempleo y genes. Sexo, matemática y genes", destaca el error lógico de estudiar un fenómeno que resulta de interacciones complejas, aislando un sólo factor en forma artificial y arbitraria, como si se pudiera reemplazar la realidad por modelos en que las diversas causas actúen independientemente. Según Jacquard, todas las preguntas referentes a "lo innato y lo adquirido" son típicas de este razonamiento, y no merecen respuesta porque niegan la realidad que pretenden estudiar.

Frente a esta pseudociencia, se corre el peligro de dejarse engañar por razonamientos, y cita como ejemplo un artículo de un vespertino parisiense de 1980, el cual anuncia con grandes caracteres que "la disposición para la matemática está vinculada con un gene hereditario menos frecuente entre las mujeres". El autor del artículo anuncia que "un equipo de investigadores estadounidenses" demostró que la diferencia existente entre hombres y mujeres en cuanto a su capacidad para la matemática "es ante todo una cuestión genética". Jacquard señala que no se dan referencias acerca de los investigadores, ni de las publicaciones de donde supuestamente fue extraída la información; pero destaca que el riesgo mayor

es la utilización del término "genética" sin ninguna precaución.

Para Jacquard, asistimos a tentativas de utilización perversa de la ciencia, como las afirmaciones desprovistas de sentido sobre la hereditabilidad de la inteligencia. Asimismo, el origen genético de determinadas estructuras de las sociedades humanas o de algunos sentimientos como agresividad, altruismo, deseo de poder, es sólo una hipótesis fundada sobre vagas analogías con las sociedades animales. Expresa que "es importante reaccionar destacando la especificidad y el poco contenido de la sociobiología humana, ante las tentativas de extrapolación que quieren presentar, por ejemplo, la estructura jerárquica como una necesidad ligada a nuestro patrimonio genético... La ciencia puede ser un instrumento de liberación, pero también puede convertirse en un instrumento de opresión" (op. cit. pág. 118).

Los sesgos sexuales de la investigación psicológica son también señalados por Hyde²³. Este problema puede analizarse desde el modelo teórico o conjunto de supuestos de partida del científico, ya que dicho modelo puede ejercer un influjo profundo en el resultado de la investigación. Qué cuestiones se plantean, por qué no otras, a partir de qué estereotipos, el sesgo sexual en la selección de la muestra (mayor utilización de varones, por ejemplo), otros sesgos como edad, etnia, clase social, la elección del diseño, los efectos del experimentador o del observador, los sesgos en las interpretaciones, son aspectos que la epistemología debe analizar cuidadosamente. Hasta la publicación de los resultados de una investigación, puede estar sesgada por la inclinación a informar sólo resultados significativos, omitiendo datos o haciendo resaltar determinadas cuestiones: las diferencias entre los géneros y no las semejanzas, por ejemplo.

Según Hyde, muchos psicólogos/as cuestionan que la investigación psicológica sea objetiva e independiente de valores y estereotipos. Como alternativas femi-

nistas, se propone una investigación equilibrada con respecto al género, evitando los efectos del experimentador y la tendencia a tomar al varón como norma.

Los estereotipos de género y de rol de género, tal como son analizados por del Valle y Sanz Rueda, ponen de manifiesto un claro objetivo, y es el de que aparezca como natural que los hombres estén mejor dotados para determinados roles, que los ubiquen en el grupo dominante. Las mujeres, en cambio, como grupo dominado, se hallan en situación de "mutismo sociocultural". El grupo dominante es el que habla y el dominado el que permanece callado, mudo. (op. cit., capítulo 2).

Desde otra perspectiva, es interesante el estudio que realiza Ramos Torres acerca de la desigual distribución en la utilización del tiempo entre mujeres y varones²⁴. Parte de la teoría crítica que encuentra su fuente de análisis en Marx, la cual propone que las quebras de la reciprocidad en el campo de las acciones instrumentales han de explicarse a partir de los determinantes clasistas que operan sobre la división del trabajo. Pero considera que puede darse un paso más. Este consiste en trabajar sobre la hipótesis de que la división del trabajo puede también relacionarse con principios estructuradores sexistas.

Las determinaciones por razón de sexo conforman un sistema de especialización funcional que crea un desequilibrio porque las mujeres dan más de lo que reciben y los varones reciben más de lo que dan, lo cual no crea complementariedad sino una asimetría en el uso del tiempo que representa para la mujer una carga de trabajo que supera en más de dos horas diarias al que realizan los varones. Si a ello se agregan las características de "gratuidad" e "invisibilidad" del trabajo doméstico que mayoritariamente realizan las mujeres, se puede deducir que el principio de división sexista del trabajo beneficia altamente a los varones, contribuyendo al mantenimiento de una situación social de extrema desigualdad.

Sin embargo, la solución a este problema tal como la plantea Ramos Torres elude la profundización del análisis. Vagamente habla del "enigma del trabajo doméstico" (sic), y de que apenas hay atisbos de una pareja simétrica que reparta en términos de igualdad las tareas del hogar. Las razones, si bien encuentra que son complejas, reconducen según su opinión a la hegemonía de modelos normativos que legitiman el poder de los varones sobre las mujeres. La solución debería hallarla la mujer, por medio del trabajo extradoméstico.

En estudios realizados para analizar la identidad social y las relaciones intergrupales²⁵, se observa que los grupos "dominados" se definen a sí mismos más en términos de su posición social como miembros de un grupo, mientras que los grupos "dominantes" se conciben a sí mismos en forma relativamente baja en términos de grupos, y más en términos de sus características personales. Ante la pregunta: *¿Who am I?, ¿Quién soy yo?*, los miembros de grupos dominantes se definen más como sujetos y perciben sus acciones como voluntarias. Los grupos dominados, en cambio, se ven a sí mismos más como objetos bajo fuerzas de afuera.

Un esquema posible para comprender el mecanismo que permite la estratificación social y su permanencia, podría ser la siguiente escala progresiva:

*prejuicio - estereotipia -
discriminación - dominación -
instrumentalización*

Seguindo a Lips (citado por Unger y Crawford), se podría deducir que los estereotipos funcionan también como profecías autocumplidas, ya que pueden perpetuar y confirmar los prejuicios. Según la "teoría de los esquemas", existe un proceso de estereotipación que consiste en el procesamiento de la información por medio de esquemas, que funcionan como guías para la interpretación en determinado sentido, aún cuando se produzcan contradicciones entre la explica-

ción y la realidad. Pero esta asimilación entre estereotipo y esquema, parece ser demasiado simple y mecánica, dado que la estereotipia abarca una serie de fenómenos de gran complejidad.

Otros estudios perciben diferencias discursivas según el status grupal. En un grupo de alto status social, la proporción del uso del pronombre "yo" comparado con otros pronombres personales es más alto que en grupos de la clase trabajadora, ya que estos últimos grupos usan una forma de discurso relativamente no individualizado. Los "dominantes" se perciben en términos de personas, de individuos, en tanto que los "dominados" o menos poderosos reflejan en sus discursos una impersonalidad pluralidad.

Como consecuencia, entonces, de las relaciones asimétricas de dominación, algunos individuos se pueden ver como autónomos y dueños del control de las situaciones, mientras otros se ven como heterónomos o externamente determinados en sus elecciones.

Esto explicaría, al menos parcialmente, el sexismo persistente en los libros escolares: las mujeres excluidas como sujetos de las ciencias, y también como objetos en las Ciencias Sociales. La historia analiza las estructuras económicas, políticas y sociales, pero no tiene en cuenta las dimensiones de la esfera privada, ya que el científico no es capaz de recoger, ni cuantitativa ni cualitativamente, el trabajo reproductivo. Para algunos investigadores, esta exclusión puede explicarse por la carencia de herramientas investigativas²⁶, lo cual se refleja en la recurrente atribución de estereotipos como indicadores de las relaciones sociales, en el énfasis colocado en la presentación de arquetipos viriles, en el permanente refuerzo de referencias estereotipadas sobre los papeles subordinados de las mujeres.

También un escritor como Julio Cortázar manifiesta su "temor" (mezclado tal vez con desdén) por las características estereotipadas de la femineidad: "Más tarde a Oliveira le preocupó que ella

se creyera colmada, que los juegos buscaran ascender a sacrificio. Temía sobre todo la forma más sutil de la gratitud que se vuelve cariño canino; no quería que la libertad, única ropa que le caía bien a la Maga, se perdiera en una femineidad diligente"²⁷.

La investigación sobre los estereotipos de género han arrojado datos de enorme interés en torno a dos ejes fundamentales:

1. *Nivel cultural*: contenido de los estereotipos de género.
2. *Nivel individual*: procesos individuales intrapsicológicos relacionados con los estereotipos de género.

Con respecto a los contenidos, diversos estudios coinciden en señalar una constante en los resultados de las investigaciones sobre el género: existe un conjunto de rasgos más asociados a los hombres (racionalidad, competencia, instrumentalidad), y otro conjunto más asociado a las mujeres (ternura, afecto, expresividad). Lo instrumental-agente aplicado a los hombres y lo expresivo-comunal a las mujeres.

Existen también subtipos de hombres y mujeres; López-Saez cita un trabajo de Huici (1990) quien en un estudio realizado con muestras españolas encontró que existían más subtipos de mujeres que de hombres, resultado que se asocia a los cambios en roles sociales que han afectado en mayor medida a las mujeres, por lo cual deduce que "el estudio de las subcategorías permite ver cómo los estereotipos se adaptan a los cambios sociales... La presencia de las mujeres en roles laborales tradicionalmente ocupados por los hombres es cada vez más frecuente y también, aunque en menor medida, se observa cómo los hombres se van incorporando a roles tradicionalmente femeninos". (op. cit., pág. 217).

Con respecto a los procesos individuales relacionados con los estereotipos de género, López-Saez cita estudios sobre adquisición de estereotipos, influencias y cambios:

Por lo que concierne a la adquisición, señala el consenso que existe en torno a considerar que son fruto de un proceso de aprendizaje, en donde es importante el contexto social más inmediato (familia, escuela, incluso escuela mixta). El cambio en los estereotipos de género aparece estrechamente ligado a un proceso de cambio social.

Los estereotipos de género actúan también sobre la realidad, perpetuándola o modificándola. Esto se observa en las diferencias en la elección de carreras; lo más difícil de explicar es el rechazo de las mujeres por las carreras técnicas, a pesar de que los estudios sobre mercado de trabajo les auguren mejores expectativas de empleo. López-Sáez se pregunta ¿cómo se pueden explicar diferencias asociadas al sexo como las elecciones profesionales, la participación en el poder, en la política, etc.? ¿podemos sostener, en sociedades avanzadas, que la explicación está en las limitaciones que la sociedad impone a la mujer? Para avanzar en el análisis, propone tomar al sexo como "categoría social", y al género como predictor de diferencias en elección de roles, a partir de variables psicosociales como el concepto de género y las normas culturales.

En estudios que realiza con alumnos de enseñanza primaria y secundaria, encuentra que la identificación con valores, motivaciones, estereotipos y rasgos de personalidad asociados al género condiciona las elecciones de carrera. La dicotomización en función del género se constituye en predictores de elección de una carrera femenina o masculina.

Otra autora que analiza la utilización de estas categorías, Hyde²⁸, interpreta que el término sexo alude a las conductas sexuales, y el término género a varones y mujeres. Las diferencias sexuales serían innatas o biológicas, mientras que las diferencias de género se derivarían del aprendizaje y de los papeles sociales.

En el mismo sentido, la reso-

lución de enero de 1995 del Ministerio de Educación y Ciencia de España²⁹ disponiendo la ampliación del repertorio de materias optativas e incluyendo la materia "Papeles sociales de hombres y mujeres", expresa que se entiende por investigaciones sociales desde la perspectiva de género, el análisis de las atribuciones que cada sociedad otorga a las personas en función de su sexo. Desde esta perspectiva crítica no androcéntrica de las diversas construcciones culturales y sociales en torno a la formación de los conceptos "masculino" y "femenino" a lo largo del proceso histórico, se busca recuperar algunos hechos silenciados en la historia, para incorporar, comprender y valorar la participación de las mujeres.

Esta resolución presta especial atención al cuestionamiento de los modelos adjudicados a mujeres y hombres, a las creencias, actitudes y valores de la tradición y patrimonio cultural del país que han ido configurando y jerarquizando los estereotipos sociales, con sus componentes de índole psicológica, sociológica y política, provocadores de situaciones de discriminación.

En resumen, los estereotipos de género indican las formas de cómo se percibe a las mujeres y a los hombres, no son reglas y normas, pero pueden tener un efecto normativo, por la fuerza de la presión social que ellos mismos ejercen (del Valle-Sanz Rueda, op. cit.). Los roles de género, según esas autoras, son expectativas socialmente creadas sobre el comportamiento masculino y femenino, son construcciones sociales que contienen conceptos del sí mismo, rasgos psicológicos y roles familiares, ocupacionales y políticos asignados dicotómicamente a los miembros de cada sexo. Involucran actitudes, normas y valores que la sociedad designa como masculino y femenino, consolidando un sistema de estratificación basado en la disimilitud en la apropiación-distribución del poder.

II Proceso de Conformación de Estereotipos de Grupos Dominados

Según Tajfel y Turner³⁰, no siempre una distribución desigual de recursos entre los grupos provoca antagonismo entre ellos, ya que los miembros del grupo subordinado suelen considerar peyorativamente a su propio grupo y tienden a favorecer al grupo dominante, aceptando la desigualdad como algo legítimo, natural e incontestable.

Estos autores señalan diversos estudios que resumen una gran cantidad de evidencia según la cual los miembros de grupos minoritarios o subordinados han tendido frecuentemente a menospreciar a su endogrupo y a manifestar actitudes positivas hacia el exogrupo dominante. Los grupos subordinados parecen internalizar frecuentemente una evaluación social de sí mismos como inferiores o de segunda clase, con el consiguiente autodesprecio. La explicación es que allí donde las diferencias socioestructurales en la distribución de recursos se ha institucionalizado, legitimado y justificado por medio de un status aceptado consensualmente (o, al menos, un sistema de status estable y general que impida la creación de alternativas cognitivas), las reivindicaciones y el antagonismo son mínimos. La identidad social negativa, el bajo status subjetivo, los procesos de comparación, inciden en la discriminación y en la ausencia de competición con el grupo dominante.

Por otra parte, cuando el grupo de mayor status percibe su superioridad como legítima, probablemente reaccionará de una forma intensamente discriminatoria ante cualquier intento de cambio por parte del grupo subordinado, modificando estereotipos y actitudes para reducir los conflictos y poder mantener el estado de subordinación.

El siguiente cuadro, representa una síntesis como modo de acercamiento al proceso de conformación de un estereotipo de grupo dominado:

FACTOR SOCIAL	FACTOR MATERIAL Y DE PODER	FACTOR CULTURAL-IDEOLÓGICO-SIMBOLICO
---------------	----------------------------	--------------------------------------

FASE 1

Conformación del grupo dominante o de poder y del grupo minoritario o dominado	Desigualdad en la distribución de poder, prestigio, educación, jerarquía y acceso a los recursos. Violencia física	Aprehensión del arquetipo conveniente, justificador del origen y fundamento de las diferencias.
--	---	---

FASE 2

Distribución de roles y papeles a favor del grupo dominante. Construcción de normas diferenciadas, a partir del grupo dominante como norma.	Adjudicación en la división del trabajo, de actividades poco valoradas socialmente. Invisibilización y ocultamiento de su valor económico.	Violencia simbólica. Construcción del estereotipo. Naturalización de las diferencias, atribución a factores biológicos naturales.
--	---	--

FASE 3

Delimitación de características poco valoradas socialmente.	Apropiación de espacios. Manipulación de poderes (políticos, legislativos, jurídicos)	Racionalización sobre la inferioridad física, intelectual, social. Innatismo. Apoyo científico.
---	--	---

FASE 4

Sanciones, castigos, presión social.	Variabilidad y fluctuación según intereses del grupo dominante o intereses del Estado y de sus instituciones.	Creencias. Reforzamiento de estereotipos (medios de comunicación, religiones), producciones culturales, refranes, novelas, cine, etc.
--------------------------------------	---	--

FASE 5

Objetivación de autoimagen inferiorizada.	Consolidación de espacios diferenciales de participación política y económica.	Autoconvencimiento de la naturalidad de la inferioridad. Mutismo sociocultural.
---	--	--

FASE 6

Diferenciación objetivable en términos de medida (Psicometría, Psicología diferencial, Sociología, Sociobiología, Psico-sociobiología) de aptitudes, habilidades, actitudes, lo que contribuye a convulsionar la existencia en la realidad de grupos ubicados en diferentes circuitos de la sociedad.		
---	--	--

Se detecta poco optimismo en diversos trabajos de la Psicología Social acerca del curso futuro de las minorías, en relación a la eliminación de las tensiones intergrupales.

Según Apfelbaum³¹, el siglo XX ha estado marcado por la lucha de los grupos minoritarios en defensa de sus derechos, atropellados por grupos mayoritarios y más poderosos. Si bien las Ciencias Sociales se han interesado por los problemas de las minorías³², la mayor parte de la investigación realizada sobre las relaciones intergrupales ha ignorado el análisis sistemático de la etiología y del funcionamiento de los efectos de fenómenos como la discriminación y la segregación. Para este autor resulta difícil comprender cómo fue posible que la psicología social pasase por alto el problema del poder.

Apfelbaum cita investigaciones que encuentran que lo que está en juego en la lucha entre grupos es la autoidentidad. Otros estudios analizan la cuestión del poder, encontrando que se refiere a relaciones entre individuos, ya que es la capacidad personal que se tiene para influir en otro, y para manipularlo.

Pero estudios más avanzados han ido mostrando que el poder no sólo se da dentro de un grupo, sino también entre grupos: el grupo privilegiado ofrece más a sus miembros y les obstaculiza menos que el grupo menos privilegiado. Por otra parte, los datos sobre los sujetos de grupos minoritarios demuestran que estos sujetos favorecen a los sujetos del otro grupo, en detrimento de su propio grupo, es decir que el apoyo intergrupar disminuye cuando los sujetos se consideran a sí mismos como parte de la minoría.

Las relaciones de dominación confrontan "dos oponentes fundamentalmente heterogéneos, cuya desigualdad reside en el acceso diferencial a la toma de decisiones relativa a los valores y a las reglas que controlan nuestro futuro social". La relación de dominación produce una disimetría relacional cuyos efectos en el campo social pueden considerarse en relación a tres ejes:

- Derechos y privilegios (para una de las partes).

- Límites y normas (fijados por el grupo dominante).

- Exclusión de los grupos dominados, subordinados o "invisibles" (mujeres, negros, grupos nacionales minoritarios): se les niega un papel social reconocido en la historia, no tienen existencia autónoma y legal.

El grupo privilegiado se convierte en el representante/modelo y en el garante/sancionador de las normas y los valores sociales, que a partir de ese momento se convierten en universales. Pero el poder también tiene otras estrategias: asigna un espacio vital delimitado a cada grupo, definiendo una jerarquía relativa para ellos.

Según Apfelbaum, para mantener la dominación el poder pone en marcha una diversidad de mecanismos, siguiendo un modelo circular o de retroalimentación.

- El primer paso consiste en *marcar* al individuo (marcar como sinónimo de estigmatizar, etiquetar, infamar; se puede observar la similitud de esta interpretación con el análisis de los estereotipos que se ha venido desarrollando).

- Por medio de este mecanismo de diferenciación se crea el grupo bajo una rúbrica compartida, y que por ello tendrá también un destino común como *grupo excluido*.

- La siguiente secuencia consiste en la *destrucción* del grupo que va a estar subordinado. La destrucción como grupo impedirá una existencia autónoma que permitiría cuestionar toda la relación que funda el sistema de poder. Se pone en marcha un cierto número de mecanismos para impedir que el grupo desarrolle autónomamente sus propias actividades grupales, para despojar a sus miembros de su identidad que le podría dar seguridad y status, para destruir la esencia grupal. El aislamiento entre los miembros de un grupo subordinado es la mejor garantía de su paralización.

- El grupo dominante crea un estándar mítico que pueda dar la impresión de que hay un cuerpo social homogéneo que satisface el estándar (varón blanco de clase media). Esto se traduce en la emergencia de la idea de una "única ley para todos", pero que en realidad se representa en una serie de instituciones que no sólo protegen los intereses del grupo dominante sino que controlan estrechamente las actividades del grupo subordinado.

- Otro paso dentro del mecanismo de subordinación está dado cuando el grupo subordinado puede llegar a convertirse en su peor enemigo: se internaliza el sistema, se lo justifica desde las representaciones sociales impuestas por el grupo de poder.

- La ilusión de la movilidad social y "Tokenismo" es utilizada como señuelo: ya sea que se trate de mujeres, de negros, o de cualquier otra colectividad de invisibles, la persona "señuelo" que logra ascender en la escala social y pasar al grupo dominante tiene la función de mantener la ilusión de que sí se cumplen las condiciones requeridas.

Apfelbaum analiza especialmente la situación de las mujeres, ya que considera que representan en grado máximo las características señaladas anteriormente: como grupo minoritario es el más despojado de sus derechos y raramente una mujer experimenta sentimientos de pertenencia grupal por su sexo. Las mujeres constituirían una colectividad cuyo grupo ha sido completamente destruido, con un aislamiento total entre ellas.

La **reconstrucción del grupo** puede lograrse cuando el grupo minoritario puede:

- hablar contundentemente
- experimentar una reevaluación positiva de su identidad
- redescubrir su bagaje histórico y su propia cultura.

El autor destaca que escribir

la historia del propio grupo es crear un cambio real en la búsqueda del equilibrio de fuerzas, es una forma de afirmar la existencia sobre un terreno distinto al reservado por el grupo dominante.

Sin embargo, cabe advertir con respecto a la identidad de grupo y a la propia cultura grupal, que se corre el riesgo de introducir una homogeneización estereotipada, un neostereotipo de lo que las mujeres son. El énfasis en "la identidad como mujeres" es retomado por sectores conservadores para impulsar un supuesto feminismo basado en la recuperación de valores femeninos. El discurso de la diferencia recorta del amplio paradigma feminista los conceptos y aportes esencialistas, además de sujetarse con fuerza de las hipótesis sociobiologistas y utilizarlas como dogma científico incuestionable.

Estos sectores propugnan también el retorno a una escolaridad segregada por sexos; sostienen que la coeducación refuerza el sexismo, eludiendo una reflexión seria acerca de los estereotipos de género que aún persisten en las instituciones educativas y en las actitudes de maestras y maestros (actitudes que no desaparecerían por el hecho de educar por separado a niñas y niños).

Entre otras expresiones, opinan que:

...la condición actual de la mujer "afecta a la configuración de la identidad y condición femenina"...

...la mujer debe realizarse "sin tener por qué prescindir del propio estilo o modo específico de "ser mujer"...

...está apareciendo una "nueva conciencia femenina" porque "la sociedad reclama a gritos la vuelta a unos valores comunes que le permitan sobrevivir" porque "la mujer ha perdido su identidad, la familia está camino de extinguirse" y ello porque "la justicia distributiva no es el mejor modo de resolver el tema" de las relaciones entre mujeres y varones. "La mayor diferencia de la mujer con el hombre estriba en

una distinta jerarquía de intereses". "Las pruebas recogidas denuncian que las hormonas sexuales condicionan la organización del cerebro... que presenta un sistema de ordenación distinto, según se trate del niño o de la niña". (Citas extraídas de "Vela Mayor", Revista de ANAYA Educación. Monográfico "Mujer y Educación". Año II. N° 7, Madrid. 1995).

Como puede observarse, la cuestión de la identidad de la mujer puede utilizarse en el sentido de uniformizar, de ubicar a todas las mujeres en una categoría de idénticas, copiadas a partir de un modelo que es el que corresponde para mejorar a la sociedad. "La mujer" sería la que representa por igual a todas las mujeres, quienes piensan, sienten, tienen una conciencia semejante por el hecho de ser mujeres, se interesan todas por las mismas cosas. Este resurgimiento del estereotipo femenino

(que por supuesto deja sin tocar el masculino) se produce en el marco de supuestas reivindicaciones y de aceptación de cambios en la sociedad.

Podría agregarse entonces otro mecanismo de perpetuación de las diferencias jerarquizantes intergrupales: se trata del apoderamiento por parte del grupo dominante con el apoyo de miembros del grupo dominado (los cuales se asemejan a los miembros-señuelo que describe Apfelbaum), de los emblemas que utiliza el grupo subordinado en sus esfuerzos de reconocimiento social, para que su uso y banalización contribuya a ocultar-enmascarar las estrategias continuistas y de mantenimiento del statu quo. Este mecanismo aparece a nivel discursivo; por ejemplo, en el mismo texto en que se efectúa la apología de la femineidad se condena a los estereotipos sexistas.

NOTAS

1. Un ejemplo interesante puede leerse en BARTOLOME, M. (1994) (Coord.): "Diagnóstico de las diferencias étnicas y de los procesos desarrollados en la educación primaria. Informe de la investigación subvencionada por el CIDE" (en prensa).
2. McCARTHY, Thomas: "Universalismo multicultural. Variaciones sobre un tema ilustrado". Northwestern University, Evanston, Illinois (EE.UU.) 1993.
3. PIRET, Roger: *Psicología diferencial de los sexos*. Edit. Kapelusz, Buenos Aires, 1968.
4. RIEGER, Eva: "¿Doble simplicis? El papel de las mujeres en la música". En *Estética feminista*. Gisela Ecker editora. Editorial Icaria. Barcelona. 1986.
5. Diccionario Internacional de Ciencias Sociales. Aguilar Ediciones. 1979.
6. ALLPORT, G. W.: *The Nature of Prejudice*. Cambridge, Mass., Addison-Wesley, 1954.
7. TAJFEL, Henri: "Instrumentality, identity and social comparisons". En *Social Identity and Intergroup Relations*. Cambridge University Press. 1982.
8. DEL VALLE, Teresa - SANZ RUEDA, Carmela: *Género y sexualidad*. Universidad Nacional de Educación a Distancia (Master de Sexualidad Humana) Madrid. 1991. Pág. 42.
9. UNGER, Rhoda - CRAWFORD, Mary: *Women and Gender: A Feminist Psychology*. Mc Graw-Hill, Inc. New York, 1992.
10. KLEIN, Viola: *El carácter femenino*, Paidós, Barcelona, 1980.
11. FREUD, Sigmund: *La organización genital infantil*. 1923.
12. Arquetipo: del griego *arjé*, principio, y *typos*, modelo, ejemplar: los arquetipos son imágenes primordiales, dominantes, mitológicas, modelos (paradigmas) de comportamiento, que poseen una fuerte carga afectiva.
13. JUNG, C. C.: *Psicología y simbólica del arquetipo*. Edit. Paidós, Buenos Aires, 1977.
14. RUDA, Osvaldo - LAJORIE, Mario: *Tarzán contra Robot. El neoneomadismo y el neosedentarismo protagonista de la crisis contemporánea*. Edit. OIKOS-TAU. Barcelona, 1986.
15. LE DOEUFF, Michelle: *El estudio y la rueca. De las mujeres, de la filosofía, etc.* Edit. Cátedra. Madrid. 1993.
16. Para López-Sáez, "se tiende a utilizar el término sexo para referirse a las características biológicas asociadas a cada una de las dos categorías sexuales existentes, y el término género para referirse a las características psicosociales (rasgos, roles, motivaciones y conductas) que se asignan diferencialmente a hombres y mujeres" (Mercedes López-Sáez, "Procesos culturales e individuales implicados en la estereotipia de género. Una aproximación empírica a la elección de carrera". *Revista de Psicología Social*, Vol. 9, 2. 1994. Madrid, pág. 214)

17. DEL VALLE y SANZ RUEDA, op. cit. pág. 150.
18. Obra citada, capítulo 1.
19. SILES GONZÁLEZ, José: *Estructura familiar y función social de la mujer en Alicante (1868-1936)*. Institut de Cultura Juan Gil-Albert, Generalitat Valenciana, Conselleria d'Educació i Ciència, 1995.
20. OSBORNE, Raquel: *La construcción sexual de la realidad*. Ediciones Cátedra. Madrid. 1993.
21. MARTI, Sacramento y PESTAÑA, Ángel: *Sexo: Naturaleza y Poder*. Editorial Nuestra Cultura. Madrid. 1983.
22. JACQUARD, Albert: *La ciencia ¿una amenaza? Interrogantes de un genetista*. Gedisa. 1983.
23. HYDE, Janet Sh.: *Psicología de la mujer. La otra mitad de la experiencia humana*. Edit. Morata. Madrid. 1995.
24. RAMOS TORRES, Ramón: *Cronos dividido. Uso del tiempo y desigualdad entre mujeres y hombres en España*. Instituto de la Mujer. Madrid. 1990.
25. DESCHAMPS, Jean Claude: "Social Identity and Relations of Power Between Groups". En *Henri Tajfel: Social Identity and Intergroup Relations*. Cambridge University Press, 1982.
26. SUBIRATS, Marina (coordinadora): *El sexismo en los libros de texto: análisis y propuesta de un sistema de indicadores*. Universidad Autónoma de Barcelona. 1993.
27. CORTAZAR, Julio: *Rayuela*. Fundación Biblioteca Ayacucho. Caracas, Venezuela, 1988. Pág. 30.
28. HYDE, Janet Sh.: *Psicología de la Mujer. La otra mitad de la experiencia humana*. Edic. Morata. Madrid. 1995.
29. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Renovación Pedagógica. Resolución Nº 1944, del 17 de enero de 1995 por la que se amplía el repertorio de materias optativas aprobadas para su impartición en la Educación Secundaria Obligatoria.
30. TAJFEL, H. y TURNER, J. C.: "La identidad social y las relaciones intergrupos". En *Lecturas de Psicología Social UNED*, Madrid, 1985.
31. APFELBAUM, E.: "Relaciones de dominación y movimientos de liberación. Un análisis del poder entre los grupos". En *Lecturas de Psicología Social*. UNED. Madrid. 1985.
32. Apfelbaum aclara que se usa con preferencia el término "minoría", que etimológicamente significa "tener menos", aunque en la acepción general tiene el significado de "menos numeroso".

BIBLIOGRAFIA

- ALLPORT, Gordon: *The Nature of Prejudice*. Cambridge, Mass., Addison-Wesley, 1954.
- AMARTYA SEN: *Nuevo examen de la desigualdad*. Edit. Alianza. Madrid, 1995.
- APFELBAUM, E.: "Relaciones de dominación y movimientos de liberación. Un análisis del poder entre los grupos". En *Lecturas de Psicología Social*. UNED. Madrid. 1979.
- BARTOLOME, M.: "Diagnóstico de las diferencias étnicas y de los procesos desarrollados en la educación primaria. Informe de la investigación subvencionada por el CIDE" (en prensa): 1994.
- COHEN-MANION: *Métodos de investigación educativa*. Edit. La Muralla. Madrid. 1990.
- DE DIEGO, Estrella: *El andrógino sexuado, eternos ideales, nuevas estrategias de género*. Edit. Visor, Madrid, 1992.
- DEL VALLE, Teresa - SANZ RUEDA, Carmela: *Género y sexualidad*. Universidad Nacional de Educación a distancia (Master de sexualidad humana) Madrid, 1991.
- DEPARTAMENT DE PSICOLOGIA, Universidad de Palma de Mallorca. 1985: "Artículos de Psicología".
- DESCHAMPS, Jean Claude: "Social Identity and Relations of Power Between Groups". En TAJFEL, Henri: *Social Identity and Intergroup Relations*. Cambridge University Press, 1982.
- DICCIONARIO Internacional de las Ciencias Sociales. Aguilar Ediciones. Madrid. 1979.
- FREUD, Sigmund: *La organización genital infantil*. Obras Completas. 1923.
- HYDE, Janet Sh.: *Psicología de la Mujer. La otra mitad de la experiencia humana*. Edit. Morata. Madrid. 1995.
- JACQUARD, Albert: *La ciencia ¿una amenaza? Interrogantes de un genetista*. Gedisa. Buenos Aires, 1983.
- JUNG, C.C.: *Psicología y simbólica del arquetipo*. Edit. Paidós, Buenos Aires, 1977.
- KLEIN, Viola: *El carácter femenino*. Paidós, Barcelona, 1980.
- LE DOEUFF, Michelle: *El estudio y la rueda. De las mujeres, de la filosofía, etc.* Edit. Cátedra. Madrid. 1993.
- LIPS, Hilary M.: *Sex and Gender*. Library of Congress. California. 1988.
- LOPEZ-SAEZ, Mercedes: "Procesos culturales e individuales implicados en la estereotipia de género. Una aproximación empírica a la elección de carrera". *Revista de Psicología Social*. Vol. 9, 2. Madrid. 1994.
- LORENZI-CIOLDI, F.: "Après les genres: L'androgynie". *Revista de Psicología Social*. Madrid. Volumen 8. 1993.

- MARTI, Sacramento - PESTAÑA, Angel: *Sexo: Naturaleza y Poder*. Editorial Nuestra Cultura. Madrid. 1983.
- McCARTHY, Thomas: "Universalismo multicultural". Northwestern University, Evanston, Illinois, (EE.UU.) 1993.
- MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA, Resolución Nº 1944, enero de 1995 (ampliación de materias optativas).
- NEVA-ALCALAZ-TORRETTI: "Un estudio de modelos femeninos en una muestra de adolescentes chilenas". *Revista de Psicología Social*. Vol. 7, 1992, pág. 21.
- OSBORNE, Raquel: *La construcción sexual de la realidad*. Ediciones Cátedra. Madrid. 1993.
- PIRET, Roger: *Psicología diferencial de los sexos*. Edit. Kapelusz, Buenos Aires, 1986.
- PUJAL, M.: "Mujer, relaciones de género y discurso". *Revista de Psicología Social*. Vol. 8, Madrid, 1993.
- RAMOS TORRES, Ramón: *Cronos dividido. Uso del tiempo y desigualdad entre mujeres y varones en España*. Instituto de la Mujer. Madrid. 1990.
- RIEGER, Eva: *Estética feminista*. Gisela Ecker editora. Editorial Icaria. Barcelona, 1986.
- RUDA, Osvaldo - LAJORIE, Marió: *Tarzán contra Robot. El neomadismo y el neosedentarismo protagonistas de la crisis contemporánea*. Edit. OIKOS-TAU. Barcelona. 1986.
- SILES GONZALEZ, José: *Estructura familiar y función social de la mujer en Alicante (1868-1946)*. Conselleria d'Educació i Ciencia. Valencia. 1995.
- SUBIRATS, Marina (coordinadora): *El sexismo en los libros de texto: análisis y propuesta de un sistema de indicadores*. Universidad Autónoma de Barcelona. 1993.
- TAJFEL, Henri: "Instrumentality, identity and social comparisons". En *Social Identity and Intergroup Relations*. Cambridge University Press. 1982.
- TAJFEL, Henry - TURNER, J. C.: *La identidad social y las relaciones entre grupos*. UNED. Madrid. 1985.
- TYLER, Leona: *Psicología de las diferencias humanas*. Ediciones Marova, Madrid. 1973.
- UNGER, Rodha - CRAWFORD, Mary: *Women and Gender: A Feminist Psychology*. Mc Graw-Hill, Inc. New York, 1992.